



Veinte maravedis.



SELLO VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y VNO.

van todos los orrelanos a vender sus orrelanas de
 dos especies que tengan segun el curso de los años
 y la mañana de cada dia esta la ora de diez a
 la plaza ^{ca} que se llama de las Capirenas de esta
 noblez, que no se les prohibe vendan tambien en
 sus propias haz siendo de. de esta misma villa los
 Compradores de la mañana como si fuese y a qual
 quiera ora porque a los forasteros de la mañana
 no aude poder vender las penas de la Justicia
 les imponga e imponga en la publicacion de se
 no de se hade hacer de que venga a notoria de se
 por ninguno pretenda ignorancia sobre curso
 cumplido. y convenientemente a la Causa Comun de
 suplica a la Real Justicia de la Real Audiencia
 rias convenientes para el orn y grande obediencia
 bar es el sig = Junco avarezeran los orrela
 nos y Comprende desde el Camino de Murcia
 asta el de los pesalicos = Mas de los Comprende
 ven desde dho Camino de los pesalicos, asta el
 Vieo y Camino de San Sebastian = Merced desde
 dho Camino de San Sebastian asta el Vieo que
 ba a Caranaca y el camino de la novia y pasico
 y desde este asta el Camino de Murcia y senda que
 ba al Corral de Tomano el dia de hoy = el Vieo
 los que se Comprenden desde dho senda asta
 el Vieo, segun el partido y senda que ba al Laxan
 co del salvador = el salvador desde dho senda asta
 la mojonera y Camino de Caranaca = y el Domingo
 los de el pag de Llanar de Camino Canara y

